



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N°  
04

Área de  
Recursos  
Humanos

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Comas, 06 de diciembre del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 023 -2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-ARH-EAP-CA

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVCA N° \_\_\_\_\_

Ciudad.

**ASUNTO:** REQUERIMIENTO DE ROL DE VACACIONES  
DEL DIRECTOR DE LA I. E. AÑO 2018.

**REFER. :** D.S. N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley  
N° 29944.

=====

Es grato dirigirme a usted, para solicitarle se sirva remitir con carácter de urgente, su rol de vacaciones correspondiente al año 2018, indicando el mes que desea hacer uso de la misma, a fin de emitir la respectiva resolución de programación de vacaciones-2018. Así mismo se aclara que de acuerdo a los dispositivos legales vigentes, las vacaciones serán tomadas a partir del mes de abril a noviembre-2018.

El presente requerimiento tiene un plazo máximo de entrega hasta el 15 de diciembre del año en curso, caso contrario las vacaciones de los Directores serán consideradas el mismo mes del año 2017.

Atentamente



**LIC. ROXANA MENESES AMAYA**  
JEFE (E) DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS  
UGEL-04-COMAS

RMA/JARH  
ECA/CA